OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0106/04/25
Oficio N°: ORP/SGPARN/1295/2025
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 08 de abril de 2025

BARDOMIANO BARRIOS TORRES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Abril de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORP/SGPARN/0711/2025 de fecha 20 de Febrero de 2025 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
La tercera fracción del predio ubicado en el paraje denominado "Zacatempan", Chignahuapan, D-21-053-ZAC-001/25, madera en rollo, *Pinus leiophylla,* (Pino), 37.122 Metros cúbicos	4	1	4	28813772	28813775
La tercera fracción del predio ubicado en el paraje denominado "Zacatempan", Chignahuapan, D-21-053-ZAC-001/25, brazuelos, *Pinus leiophylla,* (Pino), 5.885 Metros cúbicos	1	5	5	28813776	28813776
La tercera fracción del predio ubicado en el paraje denominado "Zacatempan", Chignahuapan, D-21-053-ZAC-001/25, madera en rollo, *Pinus montezumae,* (Pino), 0.621 Metros cúbicos	1	6	6	28813777	28813777
La tercera fracción del predio ubicado en el paraje denominado "Zacatempan", Chignahuapan, D-21-053-ZAC-001/25, brazuelos, *Pinus montezumae,* (Pino), 0.098 Metros cúbicos	1	7	7	28813778	28813778
La tercera fracción del predio ubicado en el paraje denominado "Zacatempan", Chignahuapan, D-21-053-ZAC-001/25, madera en rollo, *Pinus patula,* (Pino), 185.941 Metros cúbicos	19	8	26	28813779	28813797
La tercera fracción del predio ubicado en el paraje denominado "Zacatempan", Chignahuapan, D-21-053-ZAC-001/25, brazuelos, *Pinus patula,* (Pino), 29.478 Metros cúbicos	3	27	29	28813798	28813800
La tercera fracción del predio ubicado en el paraje denominado "Zacatempan", Chignahuapan, D-21-053-ZAC-001/25, madera en rollo, *Pinus teocote,* (Pino), 83.118 Metros cúbicos	9	30	38	28813801	28813809
La tercera fracción del predio ubicado en el paraje denominado "Zacatempan", Chignahuapan, D-21-053-ZAC-001/25, brazuelos, *Pinus teocote,* (Pino), 13.177 Metros cúbicos	2	39	40	28813810	28813811
La tercera fracción del predio ubicado en el paraje denominado "Zacatempan", Chignahuapan, D-21-053-ZAC-001/25, madera en rollo, *Quercus laurina,* (Encino), 10.272 Metros cúbicos	1	41	41	28813812	28813812
La tercera fracción del predio ubicado en el paraje denominado "Zacatempan", Chignahuapan, D-21-053-ZAC-001/25, brazuelos, *Quercus laurina,* (Encino), 9.816	1	42	42	28813813	28813813

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0106/04/25
Oficio N°: ORP/SGPARN/1295/2025
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 08 de abril de 2025

Metros cúbicos					
La tercera fracción del predio ubicado en el paraje denominado "Zacatempan", Chignahuapan, D-21-053-ZAC-001/25, madera en rollo, *Quercus rugosa,* (Encino), 17.415 Metros cúbicos	2	43	44	28813814	28813815
La tercera fracción del predio ubicado en el paraje denominado "Zacatempan", Chignahuapan, D-21-053-ZAC-001/25, brazuelos, *Quercus rugosa,* (Encino), 16.641 Metros cúbicos	2	45	46	28813816	28813817
La tercera fracción del predio ubicado en el paraje denominado "Zacatempan", Chignahuapan, D-21-053-ZAC-001/25, madera en rollo, *Alnus firmifolia,* (Aile), 3.655 Metros cúbicos	1	47	47	28813818	28813818
La tercera fracción del predio ubicado en el paraje denominado "Zacatempan", Chignahuapan, D-21-053-ZAC-001/25, brazuelos, *Alnus firmifolia,* (Aile), 3.492 Metros cúbicos	1	48	48	28813819	28813819

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 19 de Febrero de 2026.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADO DE DESPACHO DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
PUEBLA
SEMARNAT

MARTÍN MARTÍNEZ JOSÉ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI, 33, 34, Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA MARTÍN MARTÍNEZ JOSÉ, JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE PUEBLA"

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0106/04/25
Oficio N°: ORP/SGPARN/1295/2025
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 08 de abril de 2025

Referencia: AN. 1/5 EXP. 176/24 P

L´MCCP/ I´MMJ/ ych